

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente No. 11001 40 03 057 2022 00139 00

Agréguese a los autos la comunicación proveniente de EPS SURAMERICANA S.A. visible en el archivo 016 del expediente digital, para los fines legales pertinentes.

En atención a lo informado por la EPS, se ordena a la ejecutante intente la notificación de la ejecutada Cindy Julieth Rangel Parada en la dirección electrónica reportada TINDY_RANGEL@HOTMAIL.COM

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a92be777621460de18691ebf6da83306910385163ea9f900ba7f955d1fcb53a9**

Documento generado en 15/01/2024 06:05:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>